Puebla, Pue. 25 de Enero de 2016

VRJA Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.
C. Alfredo Espinoza Valencia
Calle Litago No. 86
Fracc. Fuentes del Molino, Sección Arboledas,
C.P. 72700, Cuautlancingo, Pue.
Tels. 222.158.78.70
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 15,17, y 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y al artículo 48 fracción IV del Capítulo III, de la Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, me permito hacerle una atenta invitación, a efecto de que se sirva **COTIZAR** el servicio de limpieza que se detalla a continuación:

Partida	Descripción del Servicio
1	Servicio de limpieza de las oficinas de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado ubicadas en la Ciudad de Puebla. El servicio de limpieza debe considerar los siguientes puntos: 1.- Una persona con las siguientes actividades a desarrollar: - Limpieza de oficinas - Limpieza de sanitarios - Limpieza de pisos - Limpieza de cristales - Limpieza de cestos de basura - Recolección de basura - Lavado de trastes 2.- El servicio de limpieza deberá incluir los siguientes insumos y materiales: - Cloro - Pino - Sarricida - Detergentes - Bolsas para basura - Guantes - Pastillas aromatizantes para baño - Fibras - Cubetas - Aromatizante en aerosol - Shampoo para manos - Franelas - Papel higiénico - Escobas - Jergas - Toallas para manos - Recogedores - Mechudos - Jaladores

Es pertinente señalar que se adjudicará el contrato del servicio correspondiente a la limpieza, a quien otorgue las mejores condiciones económicas y beneficios para este Organismo, el contrato tendrá una vigencia del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2016 y la ejecución del servicio se realizará en la Privada 7 A Sur No. 4301 de la Colonia Alpha 2 en la Ciudad de Puebla, Puebla, en un horario de 08:00 a 16:00 Horas.

Recibí Invitación.
Alfredo Espinoza 26/01/16

Puntos de Observancia:

- El tiempo máximo para la entrega de su cotización, y ser considerada será de **dos días hábiles** a partir de la fecha de recepción de esta invitación.
- La cotización deberá ser entregada en original en las instalaciones de este organismo.
- El bien inmueble contempla 539.25 m2 de construcción con un total de 26 empleados.
- El pago se realizará 5 días hábiles posteriores al último día del mes vencido, previa presentación de la factura correspondiente, y se realizará mediante transferencia bancaria.
- El personal que realice las actividades de limpieza deberá contar con Seguridad Social proporcionada por el patrón de la Empresa adjudicada.
- El proveedor adjudicado deberá sujetarse a lo establecido en el artículo 26, fracción V del Capítulo IV, de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, referente a la retención del **5 (cinco) al millar,** sobre el importe del pago que se le realice.

No omito manifestarle que la decisión adoptada será irrevocable.

A t e n t a m e n t e

C.P. María Isela Ramírez Márquez
Coordinadora General Administrativa

Esta hoja es parte integrante de la invitación No. 001/2016 de fecha 25 de Enero de 2016